

## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CALVAS EP EMAPAC

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES

Cariamanga, 19 de agosto del 2022

Objeto de Contratación: **“ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR TODO EN UNO PARA EL DEPARTAMENTO INFORMÁTICO”**

En la ciudad de Cariamanga, a los diecinueve días del mes de agosto del año 2022, siendo las 10h30, se reúnen en las oficinas de la EP EMAPAC, ubicada en la calle Sucre y Daniel Ojeda esq. miembros de la Comisión para la recepción de UN COMPUTADOR TODO EN UNO PARA EL DEPARTAMENTO INFORMÁTICO, por Catálogo Electrónico, conformada por: Ing. Mario Fabián Rodríguez Cueva, Técnico Informático como ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; Tlgo. Ronald Alexander Sarango Tamayo, RECAUDADOR COMISIONADO, Ing. Antonio Francelín Jumbo Estrada, DIRECTOR TÉCNICO COMISIONADO y Tlga. Edith Valarezo Collahuazo, GUARDALMACÉN DE LA EP-EMAPAC, y por otra parte la Ing. Nancy Sanabria representante legal de la empresa COMPUTER CENTER PROTOSCANA S.A. con RUC: 0992757302001 quienes comparecen para la suscripción de la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES.

#### 1.- ANTECEDENTES:

- Mediante memorando Nro. EMAPAC-DS.2022-0056-M con fecha 30 de junio el Ing. Mario Fabián Rodríguez Cueva presenta el requerimiento de un computador todo en uno para el departamento informático, presentando Informe de necesidad, especificaciones técnicas, Informe de cálculo referencial e Informe de requerimiento.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-397-M con fecha 1 de julio del 2022 el Ing. Hamilton Santorum Merchán, Solicita certificación presupuestaria para la Adquisición de un Computador todo en uno para el departamento informático de la EP EMAPAC 2022 por catálogo electrónico.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-DC-2022-0243-DC con fecha 4 de julio del 2022 la Lcda. Malena León Cueva, informa que se debe reformar el POA y PAC institucional por cuanto el valor referencial es menor.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-407-M con fecha 5 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán dispone se revise el presupuesto para

la Adquisición de un computador todo en uno de acuerdo a lo manifestado por la Lcda. Malena León Cueva.

- Mediante memorando Nro. EMAPAC-DS-2022-0058-M con fecha 8 de julio del 2022, el Ing. Mario Fabián Rodríguez Cueva solicita se reforme el PAC y POA para la adquisición de equipos informáticos y de seguridad informática por parte del departamento informático para la EP EMAPAC.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-425-M con fecha 8 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán dispone se elabore la reforma presupuestaria para la adquisición de equipos informáticos y de seguridad informática por parte del departamento de la EP EMAPAC.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-427-M con fecha 8 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán aprueba la reforma al POA 2022 presentado por el Departamento informático para la adquisición de Equipos informáticos y equipos de seguridad informática para la Ep Emapac
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-429-M con fecha 8 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán dispone a la Lcda. Malena León Cueva, elabore la Certificación Presupuestaria para la adquisición de Equipos informáticos y equipos de seguridad informática para la EP EMAPAC.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-DC-2022-0261-DC con fecha 8 de julio del 2022, la Lcda. Malena León Cueva, adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 195 para la Adquisición de un computador todo en uno para el departamento informático de la EP EMAPAC 2022.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-435-M con fecha 11 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán dispone a la Abg. Karla Berrú Jiménez elabore la resolución de reforma al PAC por la Adquisición de un computador todo en uno para el departamento informático de la EP EMAPAC 2022.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-AJ-2022-125-M con fecha 12 de julio del 2022, la Abg. Karla Berrú Jiménez, anexa la resolución de reforma al PAC, Resolución Nro.EMAPAC-G-2022-0027-R, para su legalización por la adquisición de un computador todo en uno para el departamento informático de la EP EMAPAC 2022.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-444-M con fecha 13 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán Anexa la resolución de reforma al PAC 2022 para a la adquisición de un computado todo en uno debidamente legalizada.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-AJ-2022-128-M con fecha 13 de julio del 2022, la Abg. Karla Berrú Jiménez, emite la certificación PAC adjuntando captura de pantalla del portal de Compras Públicas por la adquisición de un computador todo en uno para el departamento informático de la EP EMAPAC 2022.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-447-M con fecha 13 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán dispone a la Abg. Karla Berrú Jiménez, elaborar la resolución de adquisición de un computador todo en uno por catálogo electrónico.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-AJ-2022-130-M con fecha 13 de julio del 2022, la Abg. Karla Berrú Jiménez, emite la resolución Nro. EMAPAC-G-2022-

0028-R por la adquisición de un COMPUTADOR TODO EN UNO por catálogo electrónico para su legalización.

- Mediante memorando Nro. EMAPAC-G-2022-451-M con fecha 13 de julio del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán adjunta la Resolución de inicio para la adquisición de un computador todo en uno por catálogo electrónico. Debidamente legalizada.
- Mediante memorando Nro. EMAPAC-AJ-2022-127 con fecha 15 de julio del 2022 la Ab. Karla Berrú Jiménez en calidad de Asesora jurídica, notifica la designación como administrador de la orden de compra CE 20220002239205 DE UN COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 3.
- Con fecha 15 de julio del 2022 se acepta la orden de compra por parte de COMPUTER CENTER (Razón Social PROTOSCANA S.A.)
- Con fecha 25 de julio del 2022 se cumple el plazo señalado en el convenio marco para la entrega del computador Todo en Uno por parte de la empresa COMPUTER CENTER.
- Con fecha 28 de julio se recibe un correo electrónico en el correo institucional [contacto@emapac.gob.ec](mailto:contacto@emapac.gob.ec) solicitando por parte de COMPUTER CENTER la ANULACION DE LA ORDEN DE COMPRA por mutuo acuerdo presentando justificativos de inexistencia del producto por parte del Fabricante y distribuidor mayorista.
- Con fecha 1 de agosto del 2022 el Ing. Mario Fabián Rodríguez Cueva en calidad de administrador de la orden de compra CE 20220002239205, informa al proveedor la **no aceptación de la TERMINACION POR MUTUO ACUERDO**, recordándole al proveedor que existe un plazo y multas correspondientes por la no entrega del equipo adquirido.
- Con fecha 1 de agosto, se recibe un correo con la propuesta formal de CAMBIO DE COMPUTADOR por uno de similares características por parte del Proveedor PROTOSCANA S.A. y como representante la Ing. Nancy Sanabria Naranjo GERENTE GENERAL DE PROTOSCANA S.A.
- Mediante Memorando No. EMAPAC-DS-2022-0066-M con fecha 4 de agosto del 2022, el Ing. Mario Fabián Rodríguez Cueva en calidad de administrador de la orden de compra informa a la Máxima autoridad el Ing. Hamilton Santorum Merchán la propuesta de cambio de computador por parte del proveedor PROTOSCANA S.A.
- Mediante Memorando No. EMAPAC-G-2022-515-M con fecha 04 de agosto del 2022, el Ing. Hamilton Santorum Merchán, dispone al Ing. Mario Rodríguez Cueva, elaborar un informe técnico sobre la propuesta de cambio del computador Todo en Uno.
- Mediante Memorando No. EMAPAC-DS-2022-0068-M con fecha 05 de agosto del 2022 el Ing. Mario Rodríguez Cueva, TECNICO INFORMÁTICO, presenta el informe técnico sobre la propuesta de cambio del computador al Ing. Hamilton Santorum Merchán GERENTE DE LA EMAPAC, recomendando como Técnico Informático que se acepte el cambio propuesto por cuanto el equipo ofrecido cumple con lo que se requiere en la institución sin perjuicio de la misma.

- Mediante Memorando No. EMAPAC-G-2022-518-M con fecha 05 de agosto del 2022, el Ing. Hamilton Santorum GERENTE DE LA EMAPAC solicita a la Abg. Karla Berrú Jiménez, en calidad de Asesora Jurídica, emita su criterio jurídico respecto si es viable realizar el cambio de computador.
- Mediante Memorando No. EMAPAC-AJ-2022-140-M con fecha 8 de agosto del 2022 la Abg. Karla Berrú Jiménez, en calidad de Asesora Jurídica emite su criterio en base al informe técnico favorable por el administrador de la orden de compra y la autorización de la máxima autoridad el proveedor podrá mejorar las especificaciones técnicas del producto.
- Mediante Memorando No. EMAPAC-DS-2022-0074-M con fecha 11 de agosto del 2022, el Ing. Mario Rodríguez Cueva, en calidad de Técnico informático y Administrador de compra, presenta una Adenda al informe técnico adjuntando una nueva proforma para verificar el valor comercial del producto.
- Mediante Memorando No. EMAPAC-DT-2022-0098-DT con fecha 11 de agosto de 2022, el Ing. Antonio Jumbo Estrada en calidad de Gerente Subrogante, da aceptación al cambio de computador por parte de la empresa PROTOSCANA S.A.
- Mediante Memorando No. EMAPAC-DS-2022-0077-M con fecha 17 de agosto del 2022, el Ing. Mario Rodríguez Cueva, administrador de la orden de compra solicita se nombre comisión de recepción del computador Todo en Uno para el departamento informático de la Ep Emapac.

## 2.-CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA DE LOS BIENES

La Ing. Nancy Sanabria Naranjo representante de la empresa PROTOSCANA S.A, en su calidad de proveedor adjudicado del proceso de ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR TODO EN UNO PARA EL DEPARTAMENTO INFORMÁTICO, por Catálogo Electrónico, procede a la entrega del bien, la comisión designada no realiza ninguna observación en cuanto a la calidad, sin embargo, se observa que el tiempo de entrega del bien a sufrido retraso, por cuanto el proveedor solicitó se reciba otro equipo de similares características ya que no había en existencia el equipo adquirido.

## 3.-LÍQUIDACIÓN ECONÓMICA

El monto de la adquisición es de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD\$ 1,459.60), más IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	COMPUTADOR DELL INSPIRON, DE 24" ALL IN ONE TOUCH, INSPIRON 5400 i7 1165G7, 16GB, 256 GB + 1 TB, 2 GB VD GRAFICO INVIDIA GFORCE, WIFI + BLUETOOTH, WINDOWS 11	1	1459.00	1459.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>1459.00</b>
			<b>IVA 12 %</b>	<b>175.08</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1634.08</b>

El pago se realizará contra entrega de los bienes a entera satisfacción de la Entidad Contratante

#### 4.-LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo para la entrega del computador TODO EN UNO PARA EL DAPARTAMENTO INFORMÁTICO DE LA EP EMAPAC, es de 10 días contados a partir de la aceptación de la orden de compra.

- Fecha de Orden de Compra generada: 13 de julio del 2022
- Fecha de Orden de Compra aceptada: 15 de julio del 2022
- Fecha de terminación del plazo: 25 de julio del 2022.
- Fecha de entrega: 17 de agosto del 2022

La entrega se la realiza el día 17 de agosto del 2022, por lo cual, se determina que el proveedor ha incumplido en el plazo de entrega con 23 días de retraso debido a que se solicitó por parte del proveedor el cambio del computador por uno de similares características

#### 5.-CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

La suscripción de la presente acta por parte de la Comisión Designada, Guardalmacén de la EP EMAPAC, y Proveedor adjudicado sirve como constancia de la recepción.

#### 6.-CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍA TÉCNICA

El proveedor adjudicado PROTOSCANA S.A. con RUC: 0992757302001, ha incumplido con el tiempo de entrega del bien, de acuerdo al detalle descrito en el numeral 4 de la presente acta y a las especificaciones técnicas, a pesar de ello la comisión designada procede a la recepción del bien.

## 7.- CALIDAD Y RESPONSABILIDAD TÉCNICA DE LOS BIENES

De acuerdo a los bienes entregados en las oficinas de la EP-EMAPAC, la comisión determina que, el proveedor ha cumplido con las especificaciones técnicas y las disposiciones realizadas por la EP EMAPAC.

El proveedor adjudicado PROTOSCANA S.A. es legal y económicamente responsable de la validez técnica de los bienes entregados por el período de DOS AÑOS, tal y como se encuentra estipulado en la GARANTÍA TÉCNICA.

## 8.-ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

La comisión designada, respaldada por los documentos debidamente legalizados, concluye que, el proveedor PROTOSCANA S.A. con su representante la Ing. Nancy Sanabria Naranjo ha cumplido con las obligaciones, procediendo con la recepción del bien.

Para constancia y conformidad con lo expuesto, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción en tres originales de igual tenor y efecto, por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia.

### ENTREGUE CONFORME:

Ing. Nancy Sanabria Naranjo  
**GERENTE PROTOSCANA S.A.**

### RECIBE CONFORME:

Ing. Mario Fabián Rodríguez Cueva  
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN  
DE COMPRA**

Tlgo. Ronald Alexander Sarango T.  
**COMISIONADO**

Ing. Antonio Jumbo Estrada.

**COMISIONADO**

Tlga. Edith Valarezo Collahuazo

**GUARDALMACÉN**